

Señor  
Danilo Soriano Casanova  
Ciudad.-

Estimado señor:

Me es grato comunicarle que la junta general extraordinaria de accionistas de la "Compañía LA MINA S.A. (COLAMINA) EN LIQUIDACION", en sesión celebrada el 15 de Diciembre de 1.989, resolvió en forma unánime la reactivación de la compañía designándole para tales fines GERENTE de la compañía, por el periodo de 01 años, correspondiéndole conjuntamente con el Presidente de quien lo subrogue, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como los demás deberes y atribuciones determinados en el Estatuto Social.

La "Compañía LA MINA S.A. (COLAMINA)", se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil doctor Carlos Quiñónez Velásquez el 21 de Diciembre de 1.976 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Diciembre de 1.976.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías N° 1.804 de Junio 26 de 1.986; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de Febrero de 1.987, se declaró la disolución por inactividad de la compañía.

Atentamente,

Lic. HECTOR MORAN TRIANA  
Secretario AD-HOC  
de la Junta.

ACEPTO, el nombramiento de GERENTE de la "Compañía LA MINA S.A. (COLAMINA), EN LIQUIDACION." Guayaquil, Enero 10 de 1.989.

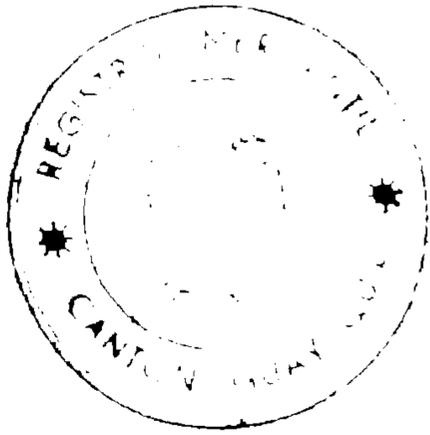
DANILO SORIANO CASANOVA



20 SET. 1999

**CONFIRMO:** que con fecha de hoy se levantó este Instrumento de Cuenta a foja 9.418, número 2.535 del Registro Mercantil y número bajo el número 2.539 del Suplemento.- Anulándose los compromisos de pago por Impug.

de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, sede de Marca de  
necesarios cubiertos y nuevos.- El Registrador Mercantil.-



*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
SR HECTOR M. DEL A. ESCOBAR  
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil